

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de septiembre de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de julio y agosto de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 15.000,00 € del presupuesto de gastos de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas, así como los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE LA REVISTA MUNICIPAL, expte. 2016/PA/00076, con un presupuesto base de licitación de 56.820,00 € IVA excluido (59.092,80 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de julio y agosto de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte. 2016/PA/000081, cuyo valor estimado asciende a 30.546,18 €, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Acuerdo por el que se solicita la adhesión específica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al Acuerdo Marco 1/2016 Suministro de Mobiliario de Oficina, de laboratorio geriátrico de la Central de Contratación del Estado, sometiéndose a una serie de cláusulas.
8. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-1023 por importe total de 45.338,70 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

9. Acuerdo por el que se resuelven las reclamaciones o sugerencias en información pública de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro del Patronato Municipal de Cultura.
10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA, expte. 2016/PA/000055, a la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. en los siguientes precios unitarios
 - Precio unitario mensual terminal fijo: 16,00 € (16,64 € IVA incluido)
 - Terminal móvil: 26,00 € (27,04 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ACTIVIDAD ACUÁTICA ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte. 2016/PA/000070, a DARÍO CARRERAS JIMÉNEZ en el precio

hora de 25,00 € IVA excluido (27,50 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

12. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TELEGESTIÓN DE RIEGO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO con un presupuesto de 622.931,77 € IVA no incluido (753.747,44 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses y medio.

13. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ISLETAS Y TERRIZOS EN LA VIA DE LAS DOS CASTILLAS Y CTRA DE HÚMERA, con un presupuesto de 69.947,85 € IVA excluido (84.636,90 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 meses con la siguiente condición:

- Las obras tendrán carácter provisional y deberán desmantelarse en el momento que comience la ejecución de las obras de la urbanización del APR 4.3-13 "ZONA AL NORTE DEL CAMPUS SOMOSAGUAS"

14. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN LA PARCELA DE LA URBANIZACIÓN MONTEGANCEDO, con un presupuesto de 88.791,56 € IVA excluido (107.437,79 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses con las siguientes condiciones:

- La aprobación del proyecto debe tener el carácter de "provisional"
- Se evitará la plantación de arbolado en la parcela

15. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEATONALES EN TRAMOS DE CARRETERAS INTERURBANAS EN EL MUNICIPIO, con un presupuesto de 395.255,53 € IVA excluido (478.259,19 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses si bien para la ejecución de las obras deberá obtenerse previamente la autorización de la Dirección General de la Comunidad de Madrid.

16. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE MEJORA, REHABILITACIÓN Y NUEVOS TRAMOS DE LOS CARRILES BICI EXISTENTES, por WITALMA INGENIERÍA S.L. con un presupuesto de 542.804,24 € IVA excluido (656.793,13 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses, con la siguiente condición:

- Tanto la construcción de la pasarela sobre la Carretera de Majadahonda M-515 como el nuevo tramo de carril-bici tendrán carácter provisional y deberán quedar demolidos con carácter previo a la ejecución de las obras de urbanización de los sectores afectados

17. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 409.883,78 € del presupuesto de gastos de 2016 y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato de SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA CAMPO DE RUGBY EN LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, expte. 2016/PA/00080, cuyo presupuesto de licitación es de 338.746,93 € IVA excluido (409.883,78 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de cuatro meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

18. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de julio y agosto de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

19. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-1022 por importe total de 26.700,00 €
